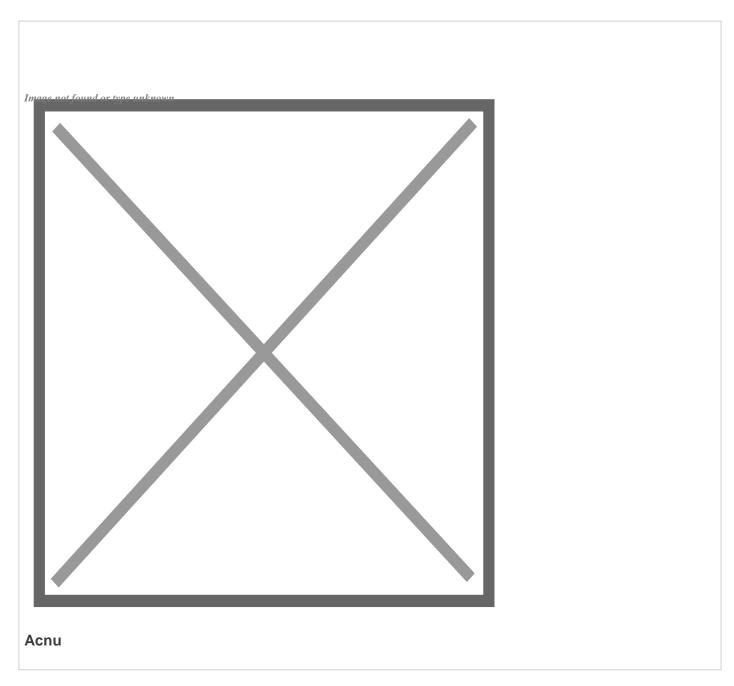
Sociedad Civil de Cuba condena ataque contra embajada de México



La Habana, 8 abr (RHC) La Asociación Cubana de las Naciones Unidas (ACNU) condenó este lunes el asalto a la embajada de México en Ecuador y lo calificó como una inaceptable transgresión del Derecho Internacional y del Derecho de Asilo, surgido en la región.

La organización no gubernamental sin fines de lucro, defensora y promotora de los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y del Derecho Internacional, rechazó en su declaración la agresión y maltrato al encargado de negocios de esa representación diplomática y el secuestro del exvicepresidente Jorge Glas.

Denunciaron además que la acción de las fuerzas ecuatorianas socava profundamente la soberanía de México, viola impune e inescrupulosamente la Convención de Viena de 1961 sobre las Relaciones Diplomáticas y constituye un profundo ataque al multilateralismo y al principio de la convivencia pacífica.

El asalto a mano armada a la embajada mexicana en Quito quebranta seriamente principios fundamentales del Derecho Internacional, así como la letra y el espíritu de la Proclama de América Latina y El Caribe como Zona de Paz, agregó el texto.

La ACNU consideró de inadmisible e inmoral el secuestro del ex vicepresidente Jorge Glas y exigió respetar su integridad física y mental y que se le permita viajar a México, país que le concedió asilo.

Realizó además un llamado a la comunidad internacional a repudiar firmemente la acción del gobierno ecuatoriano y a adoptar medidas, en correspondencia con la extrema gravedad de los hechos.

«Permitir actos de esta naturaleza nos haría cómplices de esa brutal profanación del Derecho Internacional», alertó la organización cubana. (Fuente:PL)

https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/351673-sociedad-civil-de-cuba-condena-ataque-contra-embajada-de-mexico



Radio Habana Cuba